

WIDELOGISTICS S.A.

RUC 0992940654001

Guayaquil, octubre 14 de 2020

Señor, Jhonn Manuel Bolaños Ramirez.
Registro Mercantil
Ciudad. - GYE

704770

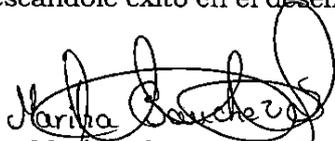
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **WIDELOGISTICS S.A.**, celebrada hoy, por unanimidad resolvió elegir a **JHONN MANUEL BOLAÑOS RAMIREZ** para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **CINCO AÑOS**.

Todas sus atribuciones y deberes están determinados en los Estatutos de la Compañía, de conformidad con estos estatutos, con este nombramiento, a Usted le corresponde en el ejercicio de su cargo, ejercer de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La Compañía WIDELOGISTICS S.A., se constituyó el 24 de septiembre del año 2015, en virtud de la escritura pública # 4367 autorizada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de septiembre del mismo año.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de Usted.



Sra. Maritza Concepcion Sanchez Sanchez.
Secretaría Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **WIDELOGISTICS S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 14 de octubre del 2020.



Sr. Jhonn Manuel Bolaños Ramirez
C. C. N° 0912128006





NUMERO DE REPERTORIO:34.264
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía WIDELOGISTICS S.A., a favor de JHONN MANUEL BOLAÑOS RAMIREZ, de fojas 84.954 a 84.957, Libro Sujetos Mercantiles número 14.637.

ORDEN: 34264



Guayaquil, 05 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0276499

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

AP